

**ACTA 42-2015** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:20 horas del 11 de noviembre de 2015, presidida por el señor Dennis Portugal Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

**AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN:** el señor Abraham Vargas Quirós, Segundo Vocal, Representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

## **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 41-2015.**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta de la sesión ordinaria 41-2015 del 04 de noviembre de 2015.

**ACUERDO 1.1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 42-2015 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 1.2.** Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 41-2015 del 04 de noviembre de 2015 con correcciones. Se abstiene de votar el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional, por haber estado ausente en la sesión.

## **CAPITULO II. RESOLUTIVOS.**

### **2.1 Correspondencia.**

**ARTICULO 2.a:** Oficio DCA-2866 (Nº 16270) de 06 de noviembre de 2015, recibido vía fax ese mismo día, suscrito por la señora Rebeca Bejarano Ramírez, Fiscalizadora Asociada de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita información adicional referente a la solicitud de reconsideración del oficio Nº 15139-2015, relativo a la solicitud de autorización para realizar la contratación directa para finalizar los trabajos de impermeabilización de losas de concreto de los depósitos de documentos de la II Etapa del edificio, con la empresa Diseño Arqcont, S.A.

**ARTICULO 2.b:** Oficio JA-997-2015 de 10 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y dirigido a la señora Rebeca Bejarano Ramírez, Fiscalizadora Asociada de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual da respuesta al oficio DCA-2866 (Nº 16270) de 06 de noviembre de 2015 y responde en el mismo orden cada uno de los puntos solicitados y las aclaraciones correspondientes, respecto de la contratación directa para finalizar los trabajos de impermeabilización de losas de concreto de los depósitos de documentos de la II Etapa del edificio, con la empresa Diseño Arqcont, S.A. Se le adjunta para lo que corresponde el expediente de la contratación.

**ACUERDO 2.** Avalar la gestión de respuesta dada por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva, mediante oficio JA-997-2015 de 10 de noviembre de 2015, por cuanto se debía cumplir en tiempo y forma con lo solicitado por la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, y la información proporcionada fue la correcta. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 3:** Comunicado por correo electrónico de fecha 04 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Hannia Lorena Monge Montero, Secretaria de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, mediante el cual informa que la audiencia solicitada por esta Junta, ha sido programada para el día 09 de diciembre de 2015 a las 9:00 a.m., en la Presidencia de la Corte. Solicita confirmar la asistencia.

**ACUERDO 3.1.** Solicitar a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, que confirme a la señora Hannia Lorena Monge Montero, Secretaria de la Presidencia de la Corte, la asistencia a la audiencia del próximo 09 de diciembre de 2015 a las 9:00 a.m. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 3.2.** Reenviar al señor Abraham Vargas Quirós, Segundo Vocal, Representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, el comunicado mediante el cual se otorga audiencia a esta Junta, para el día 09 de diciembre de 2015 a las 9:00 a.m., en la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, para su conocimiento e informe si le es posible asistir. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 4:** Oficio AI-1444-15 de 04 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Maria Antonieta Saborio Vargas, Jefe del Departamento Legal de la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual solicita remitir la documentación que sirvió de base para el nombramiento de la señora Lilliam Alvarado Agüero, así como indicar que la servidora devenga dieta o presta sus servicios honórem.

La señora Lilliam Alvarado Agüero, se abstiene de votar respecto de este asunto.

**ACUERDO 4.1.** Comisionar a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta, para que remita a la mayor brevedad posible a la señora Maria Antonieta Saborio Vargas, Jefe del Departamento Legal de la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública, copia de la documentación que conste en el archivo de gestión de esta Junta, respecto del nombramiento de la señora Lilliam Alvarado Agüero. Lo anterior, en atención al oficio AI-1444-15 de 04 de noviembre de 2015, del cual se le anexa fotocopia. Aprobado por mayoría. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 4.2.** Comisionar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, para que remita a la mayor brevedad posible a la señora Maria Antonieta Saborio Vargas, Jefe del Departamento Legal de la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública, una respuesta sobre si la señora Lilliam Alvarado Agüero devenga dieta o presta sus servicios honórem en esta Junta. Lo anterior, en atención al oficio AI-1444-15 de 04 de noviembre de 2015, del cual se le anexa fotocopia. Aprobado por mayoría. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 12:05 horas ingresa el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.

**ARTICULO 5:** Oficio DAF-2235-2015 de 10 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, la solicitud de reajuste de precios presentado por la empresa Consorcio de Información y Seguridad, CIS, S.A., lo anterior en virtud del contrato No. 01-2013 "Servicios de Vigilancia". La solicitud se plantea con carácter retroactivo para el II semestre de 2015, a partir del 01 de julio de 2015. Indica que actualmente existe contenido presupuestario para hacer frente al pago a partir de la fecha indicada. Esta solicitud cuenta con el criterio de procedencia positivo por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**ACUERDO 5.** Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-2235-2015 de 10 de noviembre de 2015, mediante

el cual remite para conocimiento de esta Junta la solicitud de pago de reajuste de precios presentada por la empresa Consorcio de Información y Seguridad, CIS, S.A., este órgano colegiado aprueba el pago del reajuste de precios del II Semestre de 2015 por un costo mensual de ¢7.111.102,02, retroactivo al 01 de julio de 2015. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 6:** Oficio DAF-PROV-2243-2015 de 10 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, el cartel de licitación abreviada No. 2015LA-000268-00100 denominado "Suministro, instalación y capacitación de cámaras IP y Software de monitoreo y grabación". Agrega que dicha cartel fue previamente revisado por las Unidades de Asesoría Jurídica y Servicios Generales del Departamento Administrativo Financiero.

**ACUERDO 6.** Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2243-2015 de 10 de noviembre de 2015, esta Junta Administrativa da por conocido y aprobado el cartel de licitación abreviada No. 2015LA-000268-00100 denominado "Suministro, instalación y capacitación de cámaras IP y Software de monitoreo y grabación". Enviar copia de este acuerdo a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 12:25 horas ingresa la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**Los señores miembros de esta Junta, acuerdan incluir en este punto al orden del día el siguiente asunto, dado su importancia:**

**ARTICULO 7:** Oficio DAF-PROV-2237-2015 de 10 de noviembre de 2015, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-975-2015 de 02 de noviembre, relativo a la adjudicación de la licitación pública internacional No. 2015LI-000003-00100 denominada "Compra e instalación de estantería compacta móvil para uso en Archivo Histórico", en cuanto a que el monto en el acuerdo de este órgano colegiado se indicó en colones y debió ser en dólares.

El señor Vega Morales, expone las respuestas dadas en el oficio e indica que tanto la oferta de la empresa Paneltech, S.A. como la adjudicación hecha en CompraRed y el contrato 10-2015, fueron otorgados en dólares, y que el monto indicado por la Comisión de Adjudicaciones de la Proveduría Institucional, corresponde a un error material.

La señora Mora Durán explica que efectivamente fue ella quien se percató del error material al momento de refrendar internamente el contrato, y que lo que procede es que este órgano colegiado corrija el acuerdo de adjudicación, indique el monto en moneda de dólar y motive el cambio del acuerdo ya que fue originado por el error material que contiene la Resolución de Recomendación de Adjudicaciones que presentó la Comisión de Adjudicaciones.

**ACUERDO 7.** Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención a los oficios DAF-PROV-2144-2015 de 28 de octubre de 2015 y DAF-PROV-2237-2015 de 10 de noviembre de 2015 y el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, así como las explicaciones recibidas, la Junta Administrativa del Archivo Nacional corrige el acuerdo 22 de la sesión 20-2015 celebrada el 10 de junio de 2015, respecto a la aprobación de la Resolución 050-2015 para la licitación pública internacional No. 2015LI-000003-00100 denominada "Compra e instalación de estantería compacta móvil para uso en

Archivo Histórico”, adjudicada a la empresa Paneltech, S.A., en la cual se debe leer correctamente que se adjudica por el monto de \$98.591,39 (noventa y ocho mil quinientos noventa y un dólares con 39/100). Lo anterior, debido a que el error en la moneda en que se adjudicó se origina en el error material que contiene la Resolución de Recomendación de Adjudicaciones, en la que se recomendó adjudicar en colones, siendo lo correcto el monto en dólares. No se omite indicar que no existe discrepancia dado que tanto la oferta de la empresa como la adjudicación en CompraRed y el contrato 10-2015, fueron otorgados en dólares. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO FIRME.**

Al ser las 12:40 horas se retira el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.

**ARTÍCULO 8:** Fax recibido el día 06 de noviembre de 2015, incompleto, le falta información y no se observa firma. Al inicio del documento se indica que lo suscribe, la señora Noemy Méndez Madrigal, y que según parece corresponde a un recurso de revocatoria y nulidad absoluta concomitante contra el acuerdo 24.3 de la sesión 39-2015, relativo a la solicitud de autorización para el disfrute de vacaciones.

Los señores miembros indican que no es posible dar por recibido ni tramitar un documento incompleto, además se toma en consideración que desde el 27 de abril de 2015, la señora Méndez Madrigal tiene conocimiento de que esta Junta solo tiene como único lugar de notificaciones o recepción de documentos originales o copias el despacho de la Secretaría de Actas en horario de oficina de lunes a viernes de 8 a.m. a 4:00 p.m. Directriz que fue ratificada por voto de la Sala Constitucional en sentencia 006741-15, expediente: 15-006232-0007-CO. Por lo que, este órgano colegiado actuará consecuentemente con lo que ya se había ordenado en el acuerdo 30.1 de la sesión 14-2015 del 15 de abril de 2015 y ratificado en el acuerdo 22 de la sesión 25-2015 del 15 de julio de 2015.

**ACUERDO 8.1.** Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que el día 06 de noviembre de 2015, se recibió vía fax un documento incompleto, que se presume por el encabezado que corresponde a su persona. Dado que fue presentado de forma incompleta y por un medio no autorizado por esta Junta Administrativa, se le informa que no es de recibo ni es posible tramitarlo. Se le recuerda que desde el 27 de abril de 2015, es de su conocimiento que la Junta Administrativa del Archivo Nacional solo tiene como único lugar de notificaciones o recepción de documentos el despacho de la Secretaría de Actas en horario de oficina de lunes a viernes de 8 a.m. a 4:00 p.m. Se le solicita a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas notificar el presente acuerdo en la casa de habitación de la señora Méndez Madrigal según corresponde. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 8.2.** Solicitar a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, tener presente que el único lugar de notificaciones o recepción de documentos originales o copias para la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, es en el despacho de esa Secretaría de Actas en horario de oficina de lunes a viernes de 8 a.m. a 4:00 p.m., por lo que no deberá incluir dentro del orden del día documentos que se reciban por un medio diferente al ya establecido por este órgano colegiado. Aprobado por unanimidad.

**ARTICULO 9:** Comunicado por correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2015 de la señora Noemy Méndez Madrigal, remitido desde su cuenta de correo personal, mediante el cual indica lo siguiente: “(...) La suscrita Noemy Méndez Madrigal, presento adición al recurso de revocatoria con nulidad absoluta sobre el acuerdo 24.3 del acta 39-2015 relativo a arbitrariamente [sic] impedirme disfrutar de las vacaciones otorgadas apenas terminara la suspensión con goce de salario. Informo que por motivos médicos estaré incapacitada hasta el 8 de diciembre y continuo [sic] interesada en disfrutar de mis vacaciones del período 2013-2015 en cuanto me reintegre a mis labores conforme lo ordenó el acuerdo 25 del acta 25-2015.

*Comunico asimismo que las secuelas de la fractura según especialistas médicos podría [sic] requerir cuidados médicos por tiempo indeterminado aun y es factible que origine nuevas incapacidades y/o terapias. No omito manifestar que como la Junta Administrativa indicó su urgencia de que la Auditoría Interna resuelva asuntos pendientes impostergables según acuerdo 24.3 del acta 39-2015 deberá proceder diligentemente a nombrar auditor sustituto para que atienda sus necesidades para evitar continuar debilitando el componente de fiscalización superior con su negativa a nombrar sustituto a partir de mayo de 2015. Adjunto incapacidad médica. (...)"*

**ACUERDO 9.** Dar por archivado sin mayor trámite el comunicado por correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2015 de la señora Noemy Méndez Madrigal, por cuanto fue presentado por un medio no autorizado por esta Junta Administrativa. Se deja constancia que la señora Méndez Madrigal solo tiene como único lugar de notificaciones o recepción de documentos originales o copias el despacho de la Secretaría de Actas en horario de oficina de lunes a viernes de 8 a.m. a 4:00 p.m. Aprobado por unanimidad.

**ARTICULO 10:** Comunicado por correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2015 de la señora Noemy Méndez Madrigal, remitido desde su cuenta de correo personal, mediante el cual indica lo siguiente: *"(...)* Señores Junta Administrativa, Adolfo Morales Loría y Virginia Chacón Arias. Dirección General del Archivo Nacional. *Adjunto incapacidad médica hasta el 8 de diciembre de 2015 para su conocimiento. Habilito este correo únicamente para este trámite. Sin otro particular, me despido. (...)"*

**ACUERDO 10.** Dar por archivado sin mayor trámite el comunicado por correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2015 de la señora Noemy Méndez Madrigal, por cuanto fue presentado por un medio no autorizado por esta Junta Administrativa. Se deja constancia que la señora Méndez Madrigal solo tiene como único lugar de notificaciones o recepción de documentos originales o copias el despacho de la Secretaría de Actas en horario de oficina de lunes a viernes de 8 a.m. a 4:00 p.m. Aprobado por unanimidad.

Al ser las 13:00 horas se retira la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**ARTICULO 11:** Oficio DG-787-2015 de 06 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe final efectuado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos, respecto de los informes anuales de desarrollo archivísticos que deben presentar cada año las instituciones del Sistema Nacional de Archivos, agrega que el informe contiene el análisis de las respuesta, conclusiones y recomendaciones.

**ACUERDO 11.** Trasladar para su conocimiento, a los señores miembros de esta Junta, copia digital del oficio DG-787-2015 de 06 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General junto con el anexo correspondiente al informe final efectuado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos, respecto de los informes anuales de desarrollo archivísticos que deben presentar cada año las instituciones del Sistema Nacional de Archivos. Aprobado por unanimidad.

**ARTICULO 12:** Copia del oficio AL-350-2015 de 05 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional del Archivo Nacional, mediante el cual adjunta debidamente formalizado, el Contrato No. 10-2015 "Compra e instalación de estantería compacta móvil para uso en Archivo Histórico", licitación abreviada 2015LI-000003-00100. Al respecto, le traslada el original del referido contrato, y una copia para que sea entregada al contratista. Además, se devuelve el expediente de la contratación.

**ACUERDO 12.** Solicitar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que informe de inmediato a esta Junta, cuáles fueron las fechas definitivas para la entrega de la licitación abreviada 2015LI-000003-00100 denominada “Compra e instalación de estantería compacta móvil para uso en Archivo Histórico”, así como si ya se tramitó el segundo addendum por los 10 días hábiles de ampliación del plazo solicitados por el empresa Paneltech, S.A. Enviar copia de este acuerdo a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 13:** Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 05 de noviembre de 2015 de la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional y dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, con el cual da respuesta a su solicitud de fecha 26 de octubre, relativo a la solicitud de las medidas que se deben tomar para resguardar la salud ocupacional del recurso humano en cuanto a la construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, y le informa lo siguiente:

1. Que según el Reglamento de Comisiones de Salud Ocupacional, en su artículo 18, hace referencia que este órgano colegiado es de carácter recomendativo, por lo que no se puede emitir criterios legales referentes a las medidas a tomar en materia de construcción; sin embargo si le solicitamos a la Comisión encargada de la construcción de la cuarta etapa, incluya los criterios de Ley contemplados en la Ley de contratación Administrativa en cuanto a la obligatoriedad de la empresa contratada a cumplir con los requisitos en temas de seguridad y salud ocupacional, de los empleados que trabajaran en las obras.

2. A manera de recomendación se hacen las siguientes observaciones:

- a) Se exija en el contrato de licitación, la colocación de señalización de áreas de tránsito y de colocación de equipos, así como la rotulación de las vías de paso y transito alternativas que se han de tomar durante el tiempo que demore la construcción.
- b) Se exija el cumplimiento de cerramiento y confinamiento de polvo y ruido, que genere el trabajo de la construcción, en el cartel de licitación.
- c) A manera de medidas a cumplir por parte de la institución recomiendan que en calidad de Jefe del Departamento, tome medidas presupuestarias para la adquisición de: tapones de protección auditiva, mascarillas con filtro N95, compra de material absorbente como franela para cada puesto de trabajo, guantes de látex sin talco, para los funcionarios. Además, del cerramiento de las ventanas de su edificio con pelón, y la eventual reubicación temporal fuera de esta área de personas con historial de alergias o problemas respiratorios crónicos. Finalmente, la colocación de rótulos e informar a los usuarios de su departamento con antelación de la construcción de las obras.

**ACUERDO 13.** Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que esta Junta Administrativa ha conocido las consultas que le ha planteado a la Comisión de Salud Ocupacional, respecto de la medidas que se deben tomar para resguardar la salud ocupacional del recurso humano, en cuanto a la construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. Dado lo anterior, este órgano colegiado le solicita que le recuerde y coordine con la Proveeduría Institucional las exigencias en el cartel de licitación para la construcción, y que así como en otras obras, sobre las cuales ha tenido conocimiento, se debe cubrir las estanterías con plástico, se deben cerrar las ventanas con pelón. Por lo anterior, se le solicita tomar las precauciones que estime necesarias del lado de la construcción, aplicar las medidas que se citaron y coordinar lo correspondiente con la Proveeduría Institucional. Enviar copia de este acuerdo al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. Aprobado por unanimidad.

### **CAPITULO III. INFORMATIVOS.**

#### **3.1 Correspondencia.**

**ARTICULO 14:** Copia del oficio DAF-FC-2221-2015 de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido al señor José Luis Alvarado Vargas, Gerente del Área de Fiscalización de Servicios Públicos de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual en atención a la recomendación verbal dado por esa Gerencia, con respecto al tratamiento del sobregiro presupuestario pagado en la subpartida de “tiempo extraordinario” en diciembre de 2014. Al respecto, le informa que se procedió según lo recomendado y se realizó un ajuste disminuyendo el superávit actual por el monto excedido (¢2.8 millones), y además, se señalan las acciones correctivas que se implementaron para evitar que vuelva a suceder algo como lo descrito. **Se toma nota.**

**ARTICULO 15:** Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 04 de noviembre de 2015 del señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le informa que respecto al tema del procedimiento de seguridad y vigilancia, se han remitido los oficios DAF-SG-1588-2015 y DAF-SG-1607-2015 ambos del 13 de agosto y DAF-SG-1884-2015 del 22 de septiembre. Por otra parte, con oficio DAF-SG-2193-2015 del 3 de noviembre se trasladó a la Unidad de Planificación Institucional el Procedimiento de Seguridad y Vigilancia, incorporando todas las observaciones hechas por usted, la Junta Administrativa y el Departamento Notarial. **Se toma nota.**

**ARTICULO 16:** Copia del oficio JA-938-2015 de 23 de octubre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y dirigido a los señores Elard Gonzalo Ortega Pérez, Gerente Asociado y Rebeca Bejarano Ramírez, Fiscalizadora Asociada ambos de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual se presenta solicitud de reconsideración del oficio N° 15139-2015, relativo a la solicitud de autorización para realizar la contratación directa para finalizar los trabajos de impermeabilización de losas de concreto de los depósitos de documentos de la II Etapa del edificio, con la empresa Diseño Arqcont, S.A. **Se toma nota.**

**ARTICULO 17:** Copia del memorando MF-011-2015 de 05 de noviembre de 2015, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General; mediante el cual desglosa las funciones desarrolladas durante el período de octubre de 2015 a su cargo. **Se toma nota.**

**ARTICULO 18:** Copia del oficio JA-989-2015 de 09 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual le traslada para su custodia en el expediente de la contratación directa N° 2015CD-000062-00200 denominada “*Consultoría para actualización de planos, presupuesto, permisos de construcción y asesoría en la Licitación para construcción de IV etapa del edificio del Archivo Nacional*”, un total de tres oficios originales y 15 copias de planos constructivos, remitidos por la empresa Consultécnica, S.A. **Se toma nota.**

### 3.2 Informes.

**ARTÍCULO 19:** La señora Virginia Chacón Arias, Directora General le informa a los señores miembros que recibió la visita de la señora Nidia Jiménez, Diputada del Partido Acción Ciudadana junto con dos de sus asesores. Que conversaron en forma general acerca del Archivo Nacional, su presupuesto y el timbre de archivo. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Sr. Dennis Portuguez Cascante  
**Presidente**

Sra. Lilliam Alvarado Agüero  
**Secretaria**